

ESCRITURA: 7,470 SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA.
TOMO: XIV DECIMOCUARTO.
ACTO JURÍDICO: PROTOCOLIZACIÓN ACTA DE
ASAMBLEA.
COMPARECIENTE: El señor MARIO AGUILAR PARRA, en su
carácter de Presidente de la Mesa Directiva de
"ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONTROLADORES DE
PLAGAS URBANAS " ASOCIACIÓN CIVIL.



--- NÚMERO 7,470 SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA. -----

--- TOMO XIV DECIMOCUARTO. -----

--- LIBRO 7 SIETE. -----

--- EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO, el día 23 veintitrés de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, ante mí, **RAMIRO RUIZ CASILLAS**, Notario Público número 132 ciento Treinta y dos de esta Municipalidad, comparece el señor **MARIO AGUILAR PARRA**, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva de "ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONTROLADORES DE PLAGAS URBANAS" ASOCIACIÓN CIVIL, celebrada el día 28 veintiocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés. -----

--- Expone que comparece a formalizar los acuerdos adoptados en dicha asamblea y a solicitar la **PROTOCOLIZACIÓN** de un ejemplar del acta levantada al tenor de lo siguiente, -----

-----CLÁUSULAS-----

--- **PRIMERA.-** El compareciente, señor **MARIO AGUILAR PARRA**, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva de "ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONTROLADORES DE PLAGAS URBANAS" ASOCIACIÓN CIVIL, celebrada el día 28 veintiocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, formaliza y hace constar los siguientes acuerdos adoptados en la referida asamblea: -----

--- I. La aprobación de los informes de presidente, Secretario y Tesorero y aprobación del Estado de Resultados, Posición Financiera, Balance General, así como origen y aplicación de recursos, todo ello al 31 treinta y uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós. -----

--- **SEGUNDA.-** El compareciente, solicita al Notario que actúa la protocolización de la multitudada acta y yo, el Notario, accediendo a su petición la protocolizo agregando un ejemplar de la misma y la lista de asistencia a mi Libro de Documentos del Protocolo, con el número que se citará en la nota correspondiente: -----

-----TEXTO DEL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA-----

--- *"ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- En la ciudad de Guadalajara Jal., siendo las 17:00 hrs del miércoles 28 de junio de 2023, en el hotel sede hotel Barceló ubicado en Av. de las Rosas 2933, Valle Verde, 44530, Guadalajara, Jal. Se verifica si existe quórum legal, al no existir se procede a la segunda convocatoria a las 17:30 hrs.- De conformidad con los estatutos se llevó a cabo una segunda convocatoria para la asamblea general ordinaria programada a las 17:30 hrs, en la segunda convocatoria de 266 asociados activos, se registraron 72 asociados que representan el 27.06% en la cual los estatutos establecen que en la segunda convocatoria con el 20% de asociados hay suficiente quórum para dar inicio a la asamblea. Siendo las 17:30 hrs del mismo día se da por iniciada la asamblea ya que las personas que están dentro del auditorio si establece el Quórum necesario para dar legalidad al evento.- ORDEN DEL DÍA.- 1.- Designación de 4 escrutadores.- 2.- Declaración en su caso de Quórum legal en la primera Convocatoria por el secretario de la Asociación e instalación de la Asamblea de acuerdo a los Estatutos.- 3.- Informe del expresidente hasta diciembre 2022.- 4.- Informe del exsecretario hasta diciembre 2022.- 5.- Informe del extesorero hasta diciembre 2022.- 6.- Designación del delegado para Protocolizar el Acta de Asamblea ante el*

RAMIRO RUIZ CASILLAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 132 DE GUADALAJARA

Av. Circunvalación División del Norte 1535 S.H. Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 33-33-30-80-15 / 33-33-34-80-20 not132guadalajara@notariosjalisco.org.mx

Cotejado

Notario Público.- 7.-Asuntos generales.- 8.- Clausura.- El acto de la asamblea lo preside la mesa directiva el M.V.Z. Mario Aguilar Parra Presidente de la Asociación Nacional de Controladores de Plagas A. C. El Tesorero, Ing. Ignacio Martínez González el Secretario de Lic. Jorge Horacio Larragoiti Guadarrama, en uso de la palabra dio inicio a la Asamblea General Ordinaria dando lectura a la convocatoria publicada en el periódico El Sol de México el día 27 de mayo de 2023, señalando que los asuntos generales que se deseen tratar, deberán ser registrados y presentados por escrito al momento de firmar la lista de asistencia e ingreso y antes de iniciar la asamblea, esto con el fin de llevar un orden en los asuntos a tratar, sometiendo a la asamblea la orden del día misma que se leyó y se señaló que contenía un error ya que se omitió dentro de los puntos a tratar la falta de lectura del acta anterior, después de dar lectura a la convocatoria y señalar la omisión, se desahogó el punto número uno de la orden del día, el Secretario Lic. Jorge Horacio Larragoiti Guadarrama sometiendo a la Asamblea General la designación de cuatro escrutadores voluntarios, siendo propuestos los señores, Gregorio López Vázquez asociado 1047, Alfredo Pérez García 1171, Enrique González Méndez asociado 502 y Rafael E. Echegaray Treviño asociado 1117, mismos que fueron aprobados por la asamblea.- Pasando al punto número dos del orden del día, los escrutadores procedieron a realizar el conteo total de los presentes 72 asociados de un total de 266 asociados registrados con membresía, por lo que el Lic. Jorge Horacio Larragoiti Guadarrama Secretario manifestó que de acuerdo a estatutos, en segunda convocatoria se requiere del 20% de asistentes del total de asociados registrados, por tanto están presentes el 27.06% del total de asociados, en consecuencia se declaró legalmente instalada la Asamblea General. El Secretario Lic. Jorge Horacio Larragoiti Guadarrama informó que por error no se mandó el acta anterior por correo ni se subió a la página web de la ANCPUAC y antes de pasar el punto número tres se procedió a votar si el acta anterior debía ser leída y el pleno aprobó su lectura, el Secretario Lic. Jorge Horacio Larragoiti Guadarrama procedió a la lectura del documento y se aprobó por unanimidad la misma.-Pasando al punto número tres, INFORME DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL hasta diciembre de 2022.- Sr. Rafael Arámbula Jiménez expresidente rinde su informe anual de actividades de enero 2022 a diciembre 2022 de lo realizado en la ANCPUAC.- Habló que el enfoque de su administración a sido más el servicio y la atención a los asociados, que se abrieron grupos del medio de comunicación WhatsApp para mejorar la comunicación con los asociados, comentó que los asociados piden congresos que no fueran de laboratorios y en ese sentido se invito gente diferente para dar otra perspectiva a los congresos y capacitaciones recibidas, también comento que se enfocaron muchos recursos a la capacitación, y se crearon cursos en línea sin costo para los asociados, de manera general expresó que la asociación tenía finanzas sanas, autosustentables, sin pasivos y que daría más detalles en su informe el Tesorero de la Asociación, resalta tener una administración clara, transparente y con gastos fijos reducidos y estar en números negros. Se mencionó el cambio de oficina de la Ciudad de México a San Pedro Tlaquepaque Jalisco, por el motivo de las rentas caras y ahora las oficinas se encuentran en unas instalaciones del Club Rotario de esa ciudad.- Presento unas diapositivas donde se resaltaron los siguientes temas. - 1. Se presenta una asociación que ha mejorado sustancialmente sus sistemas de captación en aras de una consolidación que impulse la



comunicación y un acelerado desarrollo.- 2. Queda de manifiesto la capacidad de saber crecer ante las eventualidades y en este caso incorporarse a las tecnologías de la información a fin de poder continuar con los objetivos de capacitación ya sea de manera presencial o virtual, y se entro al trabajo de manera digital.- 3. Una larga cadena de capacitación especializada robustecida es elemental para el desarrollo empresarial y de capacitación técnica, se destaca que falta de capacitación profesional en el tema de las desinfecciones patógenas que tuvieron un auge debido a la pandemia del 2020, pero también se enfrento el reto de ver que muchos asociados no pagaban las cuotas al no haber congresos y por la situación económica que se vivió.- 4. Una gestión de conexión robustecida con la NPMA y la Global Pest Management Coalition así como una sustancial mejora a nivel nacional y extendida a colegas de todo Latinoamérica, se menciona que la cuota que la NPMA pretendía para la ANCPUAC ascendía a \$ 8,000 ocho mil dólares y se negoció con apoyo del Ing. Moisés Capetillo González y mesa directiva, esto logro un ajuste al incremento de la cuota la cual quedó en \$ 5,000 cinco mil dólares.- Se habla que la asociación tiene un lugar en la Coalición Global que tenía el Ing. Moisés Capetillo González y ahora la nueva mesa directiva debe tomarlo porque hay buenos proyectos y vienen buenas cosas para el gremio.- 5. Una cultura de que, el bien estar, el bien hacer y el bien tener genera frutos y satisfacción para todos, filosofía del empresario México-Japonés Carlos Kasuga.- 6. Dejamos una asociación unida y fuerte que a pesar de la pandemia, las invaluable pérdidas y estragos vividos, estamos aquí de nuevo refrendándonos con fraternidad, asociación de amigos y colegas, celebrando como siempre nuestra pasión.- Se sometió a votación la aprobación del informe del Sr. Rafael Arámbula Jiménez presidente en el periodo enero 2022 a diciembre 2022, el cual es aprobado por unanimidad del pleno de la asamblea.- Pasando al punto número cuatro, INFORME DEL SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL hasta diciembre de 2022 el Ing. Ignacio Martínez González rinde su informe anual de actividades de enero 2022 a diciembre 2022 de lo realizado en la ANCPUAC.- Hablo de las diferentes actividades, cursos, seminarios y congresos regionales donde se participó de junio a diciembre del 2022, en primer lugar, menciona que en agosto se tuvo el curso con el tema de Registro de Marca y sus Alcances con el Lic. Gustavo Jiménez Cornejo, en octubre se asistió al Congreso Regional de Controladores del Plagas Urbanas del bajío, al cual la mesa directiva fue invitada a participar. En octubre también se tuvo el Seminario de Meta Ventas con el Lic. Edgar Anguiano, donde se dio un enfoque integral para pequeñas y medianas empresas, se vieron las técnicas indispensables para tratar con clientes insatisfechos. En diciembre se dio el curso Incorporando Talento, se hablo de la selección, contratación, integración y mediación en el tema de recursos humanos. También en diciembre y con esto culmina su informe que el día 31 del mismo mes.- Se sometió a votación la aprobación del informe del Ing. Ignacio Martínez González secretario en el periodo enero 2022 a diciembre 2022, el cual es aprobado por unanimidad del pleno de la asamblea.- Pasando el punto número cinco, INFORME DEL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL hasta diciembre de 2022 el M.V.Z Mario Aguilar Parra rinde su informe anual de actividades de enero 2022 a diciembre 2022 de lo realizado en la ANCPUAC.- El tesorero pide la autorización para que el contador de la asociación el C.P. Josué Felipe Rodríguez Ayala, el pleno acepta la propuesta y el contador empieza una



RAMIRO RUIZ CASILLAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 132 DE GUADALAJARA

Av. Circunvalación División del Norte 1535 S.H. Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 33-33-30-80-15 / 33-33-34-80-20 not132guadalajara@notariosjalisco.org.mx

Cotejado

presentación con la información financiera de la asociación en el año 2022, hace mención que la información contenida fue proporcionada en su mayoría por el área contable anterior.- El informe financiero que presento fue el siguiente y es de enero de 2022 a diciembre de 2022.- -----

--- ASOCIACION NACIONAL DE CONTROLADORES DE PLAGAS URBANAS, A.C. -----

--- Estado de Resultados del 01/Ene/2022 al 31/Dic/2022 -----

--- Ingresos	Acumulado Contable	% -----
--- Ingresos por cuotas membresías exentas	1,546,385	54.62%-----
--- Ingresos por cuotas membresías nuevos socios	270,394	9.55%-----
--- Cuotas congreso técnico o acompañante	97,284	3.44%-----
--- Otros ingresos durante congreso	156,303	5.52%-----
--- Ingresos renta Stand Expo y Patrocinios publicitarios	626,530	22.13%-----
--- Otros servicios gravados 16%	134,504	4.75%-----
--- Total Ingresos	\$ 2,831,400	100.00%-----
--- Egresos -----		
--- Gastos de operación	2,581,228	91.16%-----
--- Gastos de Administración	689,970	24.37%-----
--- Gastos financieros	13,874	0.49%-----
--- Total Egresos	\$ 3,285,072	116.02%-----
--- Remanente Distribuible -	-\$ 453,672	-16.02%-----



ASOCIACION NACIONAL DE CONTROLADORES DE PLAGAS URBANAS A.C.

Posición Financiera, Balance General al 31/Dic/2022

ACTIVO		PASIVO	
<u>Circulante</u>		<u>Pasivo Circulante</u>	
Caja	3,672	Acreedores Diversos	43,330
Bancos	367,367	IVA Traslado	22,511
Deudores Diversos	6,451	Impuestos Retenidos por pagar	4,847
Total Circulante	377,490	TOTAL PASIVO	70,688
<u>Fijo</u>		CAPITAL	
Mobiliario y equipo de Oficina	62,562	Capital Social	70,739
Equipo de Computo	64,568	Patrimonio	
Depreciación Acumulada	-45,307	Resultado Integral de ejercicios anteriores	780,628
Total Fijo	81,823	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	-453,672
<u>Diferido</u>		TOTAL DEL CAPITAL	397,695
Depósitos en Garantía	9,070		
Total Diferido	9,070		
SUMA DEL ACTIVO	468,383	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	468,383



**ASOCIACION NACIONAL DE CONTROLADORES DE PLAGAS
URBANAS A.C.**

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS EJERCICIO 2022

SALDO INICIAL BANCOS AL 01 DE ENERO DE 2022 \$ **805,091**

INGRESOS

INGRESOS POR ACTIVIDADES EXENTOS 2,648,205
INGRESOS POR ACTIVIDADES
GRAVADAS 183,195
INGRESOS FACTURADOS 2022 -
COBRADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES 26,133

TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD 2,805,267

IVA DE INGRESOS GRAVADOS 29,311

DEVOLUCION DEPOSITO EN GTIA 22,800

TOTAL EFECTIVO RECIBIDO **2,857,378**

EGRESOS

ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS 82,734
GASTOS DE OPERACIÓN 1,037,388
GASTOS DE CONGRESO 1,383,043
OTRAS CAPACITACIONES 251,525
GASTOS DE ADMINISTRACION 396,723
GASTOS DE 2021 PAGADOS EN 2022 242,600
GASTOS NO EROGADOS EN EL
EJERCICIO 98,911

TOTAL EFECTIVO UTILIZADO **3,295,102**

**SALDO FINAL BANCARIO AL 31 DE DICIEMBRE
2022** **367,367**

--- Al terminar la participación del contador Josué, el tesorero M.V.Z Mario Aguilar Parra comenta que hay pagos a la cuenta de la asociación donde no se solicita factura y no se identifica de quien es el pago y este tipo de ingresos sin identificar causan impuestos adicionales, también habla que cada vez es más caro hacer un congreso, que hay mucha diferencia entre hacerlo en la playa o en la ciudad.- El tesorero comenta que con toda confianza los asociados se pueden acercar a pedir información más detallada, no hay nada que ocultar, la información se tiene y se puede proporcionar a quien lo solicite, que ya existen trabajos de vinculación entre el Comité de Vigilancia y la Comisión de Honor y Justicia, habló que ya se tienen las facultades como directiva actual con poder notarial para realizar gestiones a favor de los asociados. Se sometió a votación la aprobación del informe del M.V.Z. Mario Aguilar Parra tesorero en el periodo enero 2022 a diciembre 2022, el cual es aprobado por unanimidad del pleno de la asamblea. Pasando al punto número seis del orden del día, para designar delegado para protocolizar el acta y se asigna al actual secretario el Lic. Jorge Horacio Larragoiti Guadarrama. Después de este punto se hizo mención de ver la fe de erratas sobre la Comisión de Honor y Justicia y el Comité de Vigilancia que no fueron mencionados en la anterior acta, por lo que se mencionará quien los conforma, el Comité de Vigilancia actual sus miembros son el Sr. Rafael Vera García y el Sr. Héctor Emanuel Ibarra Flores.- La Comisión de Honor y Justicia sus miembros son el Ing. Moisés Capetillo González, Sr. Juan Manuel Salgado Vázquez, M.V.Z Martín Alejandro Bravo Rangel, Sr. Gustavo Corral Compeám, Sr. Juan Yúdico Romo.- Pasando al punto



RAMIRO RUIZ CASILLAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 132 DE GUADALAJARA

Av. Circunvalación División del Norte 1535 S.H. Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 33-33-30-80-15 / 33-33-34-80-20 not132guadalajara@notariosjalisco.org.mx

Cótejado

número siete del orden de día, el secretario da a conocer que no se registraron asuntos generales. Sin embargo, se comenta y se habla sobre la próxima sede del congreso, se habla de pensar bien en la sede y tomar en cuenta todas las alternativas.- La mesa directiva actual pide voto de confianza para elegir la sede, se abre un espacio de mes y medio a partir de la fecha de la presente asamblea para que los asociados puedan mandar vía correo electrónico sus comentarios y propuestas de sedes bien fundamentadas. El expresidente el Sr. Rafael Arámbula Jiménez toma la palabra y hace una reflexión sobre el tipo de sede, que se debe seleccionar por cuestiones costos y logística para el área comercial entre otras cosas a tomar en cuenta como la conectividad de los lugares y habla de las necesidades que tiene el evento para ver lugares con las instalaciones adecuadas. Se pide a los asociados mandar al correo se secretario@ancpuac.org todas sus propuestas. Toma la palabra la asociada Laura Mosqueda Lazcarez asociada 1141, da las gracias por el congreso actual y pide que en el grupo de asociados en el medio de comunicación WhatsApp se haga llegar la moción de que los asociados manden sus propuestas al correo citado del secretario, hace énfasis que tenemos las vías de comunicación hoy en día para evitar malos entendidos y poder comunicar las sugerencias de los asociados, así como comentarios de lo que gusta y no en los eventos de la asociación para con esto retroalimentar a las mesas directivas.- El asociado Luis Arturo Gaxiola Sáenz asociado 1195 propone nombrar mesas de trabajo entre los asociados en apoyo a los trabajos de la mesa directiva.- Pasando al punto número ocho se pasa a la clausura de la asamblea y en el cierre de la misma toma la palabra el presidente de la mesa directiva actual el M.V.Z. Mario Aguilar Parra, hace el comentario de que se ha hecho llegar encuestas y estas no son respondidas, exhortando a que lo hagan para retroalimentar a la mesa directiva. Da por clausurada la asamblea a las 19:37 horas del día veintiocho de junio de dos mil veintitrés." -----



-----**EXISTENCIA Y PERSONALIDAD**-----

--- El compareciente declara, bajo protesta de decir verdad, que su representada es una sociedad mercantil regular y que a la fecha de la presente no le ha sido revocado el cargo con que comparece y acredita la existencia de "ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONTROLADORES DE PLAGAS URBANAS" ASOCIACIÓN CIVIL, así como el carácter con que comparece, con los documentos que acto seguido se transcriben en lo conducente: -----

--- a).- Escritura pública 15,596 quince mil quinientos noventa y seis, otorgada en la Ciudad de México, antes Distrito Federal, el día 27 veintisiete de noviembre de 1990 mil novecientos noventa, ante la fe del Licenciado Enrique Almanza Pedraza, Notario Público 198 ciento noventa y ocho de dicha demarcación, registrad abajo el número de persona moral 23872 veintitrés mil ochocientos setenta y dos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, en la cual se constituyó la persona moral "ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONTROLADORES DE PLAGAS URBANAS" ASOCIACIÓN CIVIL, con duración de 99 noventa y nueve años, domicilio en la Ciudad de México, su objeto, entre otros es la investigación y desarrollo de la técnica de prevención y control de plagas urbanas, la cual es administrada por una mesa directiva con las facultades que se describen en los estatutos. -----

--- b).- Con la propia acta preinserta. -----



-----**CERTIFICACIÓN Y FE NOTARIAL:**-----

--- El suscrito Notario certifica y da fe:-----

--- I.- Que el otorgamiento de esta escritura se adecúa la legalidad y a la voluntad debidamente informada de su compareciente.-----

--- II.- Que el compareciente es una persona capaz, pues no observo en él manifestación de incapacidad natural y no he tenido noticia de incapacidad o impedimento legal alguno.-----

--- III.- En cumplimiento a lo establecido por el artículo 84 ochenta y cuatro de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, por no ser el compareciente de mi personal conocimiento, procuré su identificación a través de los documentos oficiales expedidos por autoridades federales, estatales, municipales, por organismos públicos autónomos o con documentos expedidos por gobiernos de otros países, que contienen fotografía y firma de los comparecientes, en caso de identificaciones verificables biométricamente, se verifican los datos correspondientes y se realiza la consulta de información contenida en los soportes tecnológicos aprobados por el Consejo de Notarios, dejando evidencia en el Libro de Documentos del Protocolo de dichas constancias e identificaciones como mejor se precisa en las notas relativas a este instrumento.-----

--- IV.- Que el compareciente bajo protesta de decir verdad manifiesta que las firmas que calzan el acta protocolizada pertenecen a quien se atribuyen.-----

--- V.- Que los documentos insertos en lo conducente, concuerdan fielmente con el texto de los exhibidos por el compareciente, mismos de los que se agrega copia al Libro de Documentos con el número que se citará en la nota correspondiente.-----

--- VI.- Que no se relacionan en este instrumento las claves del Registro Federal de Contribuyentes de los asociados en virtud de ser una persona moral sin fines de lucro a los que se refiere el Título Tercero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.-----

--- VII.- Que por sus generales, el compareciente expresó ser mexicano, casada, Médico Veterinario Zootecnista, nacido en Ciudad Mendoza, Veracruz, el día 17 diecisiete de julio de 1959 mil novecientos cincuenta y nueve, con domicilio en Avenida Federalismo Norte 3419 tres mil cuatrocientos diecinueve, interior 6B seis, letra "BE", en Atemajac del Valle, Zapopan, Jalisco.-----

--- VIII.- Que los comparecientes acusan haber recibido del suscrito Notario información en el sentido de que sus datos personales se requieren por distintos cuerpos de leyes, para el otorgamiento de éste acto y que se comparte solo y tan solo con las autoridades a que se refieren dichos ordenamientos legales, así como que la Notaría a mi cargo está comprometida con la protección de dichos datos.-----

--- Que leí la presente escritura a los comparecientes, les advierto su valor, alcance, consecuencias y la trascendencia de su registro y manifestándose los mismos conformes con su contenido, lo ratifican y terminan de firmar e imprimir sus huellas dactilares índices ante mí a las 10:00 diez horas del día 5 cinco del mes siguiente al de su fecha, pidiéndome antes de firmar el compareciente, relacione en el Testimonio que se expida, el Registro Federal de Contribuyentes del Consejo Directivo y relacionar la escritura donde se les otorga el cargo. Doy fe.-----

--- "Firmado: 1 una firma.- 2 dos huellas dactilares.- MARIO AGUILAR PARRA.- Rúbrica.-Notario Público RAMIRO RUIZ CASILLAS.- El sello de autorizar del Notario."-----

RAMIRO RUIZ CASILLAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 132 DE GUADALAJARA

Av. Circunvalación División del Norte 1535 S.H. Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 33-33-30-80-15 / 33-33-34-80-20 not132guadalajara@notariosjalisco.org.mx

Cotejado

--- NOTA DE AVISOS, OBLIGACIONES FISCALES Y PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS:-----

--- "Bajo el número 4,592 cuatro mil quinientos noventa y dos, agrego al Libro de Documentos del Protocolo del Tomo XIV Decimocuarto, 1 una hoja útil, para continuar las anotaciones correspondientes a esta escritura. Guadalajara, Jalisco, a 14 catorce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro.- Firmado: R. Ruiz C. Rúbrica."-----

--- A solicitud del compareciente asiento las claves de Registro Federal de Contribuyentes de los miembros de la mesa directiva de la Asociación y relaciono facultades: -----

MARIA TERESA MARMOLEJO ROSAS MART551015BG3 letra "EME", letra "A", letra "ERRE", letra "TE", cinco, cinco, uno, cero, uno, cinco, letra "BE", letra "GE", tres. -----

LANDY BEATRIZ ESCALANTE BORREGUIN EABL501111KD6 letra "E", letra "A", letra "BE", letra "ELE", cinco, cero, uno, uno, uno, uno, letra "KA", letra "DE", seis.-----

IGNACIO MARTINEZ GONZALEZ MAGI5310168K4 letra "EME", letra "A", letra "GE", letra "I", cinco, tres, uno, cero, uno, seis, ocho, letra "KA", cuatro. -----

JUAN MANUEL SALGADO ALCARAZ SAAJ7403061I6 letra "ESE", letra "A", letra "A", letra "JOTA", siete, cuatro, cero, tres, cero, seis, uno, letra "I", seis. -----

MARIO AGUILAR PARRA AUPM590717DTA letra "A", letra "U", letra "PE", letra "EME", cinco, nueve, cero, siete, uno, siete, letra "DE", letra "TE", letra "A". -----

JORGE HORACIO LARRAGOITI GUADARRAMA LAGJ721011APA letra "ELE", letra "A", letra "GE", letra "JOTA", siete, dos, uno, cero, uno, uno, letra "A", letra "PE", letra "A". -----

MARIO ALBERTO GONZALEZ VELAZQUEZ GOVM630312I51 letra "GE", letra "O", letra "VE", letra "EME", seis, tres, cero, tres, uno, dos, letra "I", cinco, uno. -----

RICARDO CARRANZA ROMO CARR7008134AA letra "CE", letra "A", letra "ERRE", letra "ERRE", siete, cero, cero, ocho, uno, tres, cuatro, letra "A", letra "A".-----

--- Por Escritura pública 32,636 treinta y dos mil seiscientos treinta y seis, otorgada en Xalapa-Enríquez, Veracruz, el día 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, ante la fe del Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza, Notario Público número 11 once de la Décima Primera Demarcación notarial de dicha Entidad, se protocolizó el acta de Asamblea ordinaria de "ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONTROLADORES DE PLAGAS URBANAS" ASOCIACIÓN CIVIL de fecha 2 dos de mayo de 2022; en la cual, entre otros, se acordó la elección de nueva mesa directiva integrada por el señor Mario Aguilar Parra como Presidente, Jorge Horacio Larragoitti Guadarrama como Secretario e Ignacio Martínez González como Tesorero, Ricardo Carranza Romo como Primer Vocal y Tere Marmolejo como Segundo Vocal. -----

--- Por Escritura pública 23,803 veintitrés mil ochocientos tres, otorgada en Xalapa-Enríquez, Veracruz, el día 27 veintisiete de febrero de 2014 dos mil catorce, ante la fe del Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza, Notario Público Adscrito a la Notaría número 11 once de la Décima Primera Demarcación notarial de dicha Entidad, se protocolizó el acta de Asamblea ordinaria de "ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONTROLADORES DE PLAGAS URBANAS" ASOCIACIÓN CIVIL de fecha 29 veintinueve de mayo de 2013, en la cual, entre otros, se acordó la reforma de





estatutos de la Asociación de los cuales destaco lo siguiente:-----

--- "ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.- La administración de la asociación estará a cargo de una mesa directiva, que estará integrada por un mínimo de cinco miembros activos en sus últimos cinco años entre los cuales habrá un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales....-ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- El presidente de la mesa directiva lo es también de la asociación en las relaciones de ésta para con terceros, disfrutará de las facultades de representante legal, administrador único y los que a la mesa directiva confieren estos estatutos. Reformado en la Asamblea General de Socios celebrada el 29 de Mayo de 2013, en Juriquilla, Santiago de Querétaro, cuyo texto dice: "...el presidente será el único que tenga poder para actos de administración"....." -----

--- Ambas registradas con número de persona moral 23872 veintitrés mil ochocientos setenta y dos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México. -----

--- "Bajo los números del 4,593 cuatro mil quinientos noventa y tres al 4,597 cuatro mil quinientos noventa y siete, agrego al Libro de Documentos del Tomo XIV Decimocuarto del Protocolo, ejemplar del aviso al Archivo de Instrumentos Públicos, presentado el día 5 cinco de junio del año 2024 dos mil veinticuatro; ejemplar del acta de asamblea, de la lista de asistencia; copia de la identificación del compareciente e impresión de la validación de datos biométricos del mismo, no siendo necesario agregar copia de los instrumentos cuyos datos de registro se relacionan de conformidad con lo dispuesto por el artículo 84 ochenta y cuatro fracción IV cuarta de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco.- Guadalajara, Jalisco, a 14 catorce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro.- Firmado: R. Ruiz C. Rúbrica." -----

--- ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE COMPULSO DE SU MATRIZ Y QUE PREVIO COTEJO EXPIDO CON EL SELLO IMPRESO EN 5 CINCO HOJAS ÚTILES, ESCRITAS LAS 4 CUATRO PRIMERAS POR AMBOS LADOS LA ÚLTIMA SOLO POR EL ANVERSO, PARA "ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONTROLADORES DE PLAGAS URBANAS" ASOCIACIÓN CIVIL. PREVIAMENTE A SU EXPEDICIÓN SE SATISFICIERON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES. DOY FE.-----

--- GUADALAJARA, JALISCO, A 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.-----



RAMIRO RUIZ CASILLAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 132 DE GUADALAJARA

Av. Circunvalación División del Norte 1535 S.H. Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 33-33-30-80-15 / 33-33-34-80-20 not132guadalajara@notariosjalisco.org.mx

Cotejado

